

El Gobierno

MIGUEL BOYER

- El «holding» de Ruiz Mateos había creado en los últimos años una Rumasa «B» o grupo paralelo de empresas compuesto por 88 sociedades, que se había ocultado al Banco de España.

- Las autoridades monetarias habían hecho continuas advertencias a los responsables del grupo, advertencias siempre desoídas por Rumasa, en una persistente actitud obstruccionista. Los Bancos de Rumasa recibieron 27 amonestaciones y 23 multas por un monte total de 128 millones de pesetas en los últimos años.

- Entre otras irregularidades se ha detectado que las cuotas tributarias no ingresadas durante los años 1981-82 ascienden a 60.000 millones de pesetas, cifra que los directivos de Rumasa habrían traspasado al capítulo de reservas como si se tratase de beneficios. Sobre esta presunta irregularidad el Gobierno dará información a los Tribunales competentes por si existiera algún indicio de delito.

- El «holding» no ingresaba la cuota empresarial de la Seguridad Social, aunque sí la de los trabajadores, para no incurrir en apropiación indebida.

- La medida de expropiación se justifica frente a otras alternativas existentes porque permite un saneamiento global del grupo de empresas.

- El decreto-ley era el instrumento más conveniente para realizar la expropiación en aras del realismo económico y por razones de urgencia ante la previsible degradación económica general del grupo de empresas.

- La medida no es anticonstitucional, ya que el decreto-ley es una fórmula constitucionalmente lícita ofrecer una rápida respuesta a situaciones económicas que no permiten dilación.

- Se ha pretendido simplemente reflotar un grupo tambaleante por la imprudencia financiera de sus propietarios y salvar unas empresas que gestionadas eficazmente deben continuar.

- El Gobierno queda comprometido al saneamiento y fortalecimiento de las empresas del grupo Rumasa.

- El Gobierno no ha podido desentenderse de la crisis del grupo Rumasa, sino que se ha visto obligado a repartir entre los ciudadanos el coste de la crisis.

- La socialización de las pérdidas desgraciadamente es inevitable para mantener el empleo.

- No se podía hacer recaer sobre la Banca privada un peso que le resultaría insoportable. Había que hacerlo recaer en toda la sociedad.

- La medida del Gobierno está siendo acogida con confianza por medios populares, financieros nacionales e internacionales.

- Nadie fuera del Gobierno sabía con antelación las intenciones del Gobierno. Y si alguien lo hubiera sabido no habría podido callárselo.